



Expte 31/2017 G-40005/2017

En la Casa Consistorial de Castellón de la Plana, previa la preceptiva convocatoria, siendo las 08:30 horas del día 7 de febrero de 2018, se constituye la Mesa de Contratación cuya composición es la siguiente: D. Antonio Lorenzo Górriz, que preside la Mesa; D^a. Mercedes Torán Monferrer, Titular de la Asesoría Jurídica Municipal, y D. José Manuel Medall Esteve, Interventor General Municipal, que actúan como Vocales; y D^a Pilar Simó Serra, Jefa de Sección de Contratación y Patrimonio que tramita el expediente de contratación, que actúa como Secretaria de la Mesa, al objeto de tomar conocimiento del informe técnico emitido por D. Héctor Moreno Solaz, en fecha 1 de febrero de 2018, en el que consta valoración de los criterios de valoración evaluables automáticamente mediante fórmulas matemáticas cuya documentación se incluye en los **sobres C** de las proposiciones presentadas por los licitadores admitidos para la contratación, mediante procedimiento abierto de las obras de **“Rehabilitación inmuebles propiedad municipal en calles Huesca y Martínez de Tena”**, según acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 7 de diciembre de 2017, y cuyo anuncio fue publicado en el BOP nº 147 de 9 de diciembre de 2017 y, en su caso, proponer la adjudicación del contrato.

Abierta la sesión, se hace llamamiento a los licitadores que, previa citación al efecto, han acudido a la convocatoria, y que son:

– D. Héctor Vicente Agust, en representación de la mercantil Gimecons Construcciones y Contratas, SL,

En primer lugar se facilita al representante de la mercantil concurrente a la licitación asistente al acto copia del informe del Ingeniero Municipal, D. Héctor Moreno Solaz de fecha 1 de febrero de 2018 en el que consta la valoración de los criterios de valoración evaluables automáticamente mediante fórmulas matemáticas de los **sobres C**. La Secretaria de la Mesa da lectura del resultado de dicho informe respecto a la puntuación de la oferta del licitador con el siguiente resultado:

Empresa	Puntos Propuesta económica	Puntos Criterios sociales	Puntos Comunicación social	Puntos Criterios medioambientales de innovación y de calidad	PUNTOS TOTAL SOBRE C
Gimecons Construcciones y Contratas, SL	30	10	5	4	49

En segundo lugar se da lectura a la puntuación total obtenida por el licitador, y que es la siguiente:

Empresa	Sobre C	Sobre B	TOTAL
Gimecons Construcciones y Contratas, SL	49	35	84

A la vista de dicho informe, que la Mesa de Contratación hace propio, formula propuesta de adjudicación a favor de la mercantil Gimecons Construcciones y Contratas, SL por resultar su oferta ventajosa para los intereses municipales.

Dándose por concluido el acto, se extiende la presente acta, firmándola los miembros de la Mesa, de cuyo contenido, como Secretaria, doy fe.

